Buenos Aires, de mayo de 1972.
Visto el presente expediente Nº 132.871/

/72 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 71/72 realizada con el objeto de proceder a la reparación de tres (3) ascensores y al servicio anual de atención /

mecánica a la totalidad de los existentes (4) en el inmueble de /

Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211 de esta Capital; y

Considerando:

Que esta Corte Suprema por resolución Nº 43 de fecha 16 de marzo último -Confr. fs. 5-, autorizó a la mencionada Dirección a convocar a la licitación pública pertinente, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 25.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispues to por este Tribunal en su Acordada de fecha 5 de noviembre de // 1965.

## SE RESUEDIE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 71/
/72, la que se adjudica -en sus dos renglones y por menor precioa la firma "ASCENSORES NOGUERA S.A.I.C. e I.", conforme a su ofer
ta obrante a fs. 15/17 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y
UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 31.380.--), Neto.--

2º) Apropiar el presente gasto a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1220-017 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1972.- 3º) Registrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- EBUARDO A ORTIZ BASUÁLIDO

1844 GUMA